



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 2 de noviembre de 2017, por el que se aprobó la ampliación del plazo de resolución de la convocatoria de 15 de junio de 2017 de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias (conserje y subconserje a resultas).

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 2 de noviembre de 2017, por el que se aprobó la ampliación del plazo de resolución de la convocatoria de 15 de junio de 2017 de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias (conserje y subconserje a resultas).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 2 de noviembre de 2017, por el que se aprobó la ampliación del plazo de resolución de la convocatoria de 15 de junio de 2017 de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias (Conserje y Subconserje a resultas).

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2017.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR EL QUE SE APROBÓ LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 15 DE JUNIO DE 2017, DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, GRUPO D, VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS (CONSERJE Y SUBCONSERJE A RESULTAS)

Por acuerdo de la Mesa, de 15 de junio de 2017, se aprobó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante *BOPC*) n.º 214, de 16 de junio de 2017.

La base séptima de dicha convocatoria, en el apartado 6, fija como plazo para la resolución del concurso, el de cuatro meses contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de solicitudes, por lo que, teniendo en cuenta que dicho plazo finalizó el día 7 de julio de 2017, el plazo de resolución del concurso finaliza el 8 de noviembre de 2017.

Teniendo en cuenta que dentro del tiempo previsto para la resolución del concurso se encuentran los meses de verano, así como el cumplimiento de otros plazos que la misma convocatoria impone como, por ejemplo, las reclamaciones presentadas contra la lista de adjudicación provisional, lo que ha obligado a que la Comisión de Valoración se reúna nuevamente para emitir informe, impide que se pueda resolver el presente concurso en el plazo establecido.

Asimismo, estando pendiente las resoluciones de las convocatorias de 6 de abril de 2017, de concurso de méritos y concurso de traslado, que corresponden a funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores, y a los efectos de que coincidan las tomas de posesión en todos los puestos de trabajo, logrando con ello que no se produzcan disfuncionalidades en la prestación del servicio, la Mesa, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 42 d) de las *Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias*, acuerda:

1.º- Ampliar hasta el 1 de diciembre de 2017, el plazo para la resolución del concurso previsto en la base séptima, apartado 6, de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, aprobada por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de junio de 2017.

2.º- Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, y en el tablón de anuncios de la Cámara.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2017.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González.
V.ºB.º LA PRESIDENTA, Carolina Darías San Sebastián.



Parlamento de Canarias